



PATENTE DE INVENCION

=====

F 65 S 128 1 2 ES 1

1965
B41M // B60R
G09F

1965
1965
1965

Memoria Descriptiva

sobre:

PROCEDIMIENTO DE IMPRESION EN UNO O VARIOS COLORES DE TEXTOS O DIBUJOS ADHESIVOS Y TRANSFERIBLES POR SIMPLE APOSICION.

Solicitante: Michel MARTIN, de nacionalidad francesa, residente en 7 rue Corot - TARBES 65000, Francia, y Dominique RIEUDEBAT, de nacionalidad francesa, residente en 36 rue des Pyrénées á ODOS 65310, Francia.

La presente invención permite transferir textos y dibujos instantáneamente y en seco, sobre todos los materiales, y sin que haya traza de barniz, adhesivo u otro fondo.

5. A menudo es útil o indispensable aplicar los tex-



tos o dibujos directamente sobre máquinas o materiales muy diversos sin utilizar placas o soportes.

5. El procedimiento mas antiguo, la pintura directa de las letras o dibujos, exige a menudo una mano de obra especializada, e inmoviliza el material durante el tiempo de ejecución y de secado.

10. La pegadura de las letras y dibujos cortados o moldeados es igualmente muy conocida, pero exige mucho tiempo y es casi imposible cuando las letras son de pequeñas dimensiones. Presenta tambien dificultades en el caso de las superficies no planas, y el comportamiento de las materias que les componen ocasiona a menudo despegaduras y deformaciones.

15. Por último, se procede tambien a la transferencia de letras o dibujos, pero principalmente sobre papel, ya que estas letras o dibujos previamente imprimidos son muy frágiles, de un manejo delicado, y no resisten a las intemperias; se rompen a menudo despues o incluso antes de la transferencia, y son objeto de accidentes de reporte.

20. La presente invención evita los inconvenientes de los procedimientos actualmente conocidos. Consiste en emplear materias de impresión muy resistentes y en hacerlas muy adhesivas, sin que se desunen de la lámina reporte durante el almacenaje o las manipulaciones, y sin que se rompan cuando se las fija por simple aplicación sobre una superficie donde aparecerán sin fondo como si hubieran sido pintadas o imprimidas directamente.

25. El procedimiento de la invención consiste en:
30. 1º) Imprimir por serigrafia, ofset o cualquier otro sistema conveniente, un texto o dibujo, lectura en el



reverso sobre una lámina reporte. La materia de impresión, según el resultado deseado por el utilizador, es o bien tinta o bien pintura, u otro producto sintético o natural. La lámina reporte debe llevar la impresión sin ser penetrada por ésta, y está constituida ya sea por una materia sintética o bien por un papel recubierto de un producto separador adecuada (silicona, parafina, etc.).

5. 2a) Recubrir después del secado o endurecimiento de la impresión, y por sobreimpresión u otro procedimiento, toda la lámina reporte, texto o dibujo comprendido, de una capa de materia de anclaje que retendrá éstos sobre la lámina reporte durante todas las manipulaciones y el almacenaje. Esta materia de anclaje se adhiere muy fuertemente después del secado, a toda la superficie que recubre, de modo que refuerza el texto o dibujo imprimido y fija éste por sus bordes sobre la lámina reporte donde subsistirá después de la transferencia. Puede no cubrir mas que parcialmente las superficies no utilizadas de la lámina reporte; o comprender, sobre estas superficies no utilizadas, marcas de identificación o de publicidad; puede por último, para obtener algunos efectos decorativos después de la transferencia, presentar el aspecto de rejilla o barras u otros motivos pero en detrimento de sus cualidades de anclaje y de refuerzo del texto o dibujo a transferir.

10.

15.

20.

25. 3a) Enlucir por sobreimpresión, después del secado o endurecimiento de la materia de anclaje únicamente los textos o dibujos, de una capa de adhesivo o materia conveniente para asegurar el reporte y el mantenimiento de éstos en su emplazamiento definitivo. Sin embargo, los desplazamientos o desbordamientos de materia adhesiva no tienen mas

30.



que una importancia relativa, salvo respecto de materiales de aposición frágiles, como el papel. Debe observarse que el adhesivo puede ser un adhesivo inerte a reactivar durante la transferencia.

5. Durante el almacenamiento, después del secado del adhesivo, y hasta la utilización, el adhesivo es protegido y aislado por una lámina especial de protección sobre la que el adhesivo no se adhiere, generalmente papel siliconado.

10. La utilización se realiza por simple aplicación de la lámina reporte, del lado imprimido, contra la superficie a la que el texto o dibujo está destinado. Este texto o dibujo, extremadamente adhesivo, se pega a esta superficie y se desune de la lámina reporte, sin romperse, rompiendo la capa de anclaje con gran exactitud en el límite de cada elemento del texto o dibujo, que se encuentra así en posición
15. sin fondo ni traza de adhesivo, como si hubiera sido pintado o imprimido directamente sobre el material al que estaba destinado.

20. El procedimiento de esta invención presenta una notable seguridad de empleo, jamás realizada hasta el presente, y permite la utilización de tintas y pinturas nobles cuya estética, calidad y resistencia a las intemperies son muy buscadas. Puede además ser utilizado para textos o dibujos translúcidos, o impresos de lectura en el anverso para ser
25. transferidos sobre el reverso de materias transparentes.

Una forma de realización preferida de esta invención se representa en el dibujo anexo. Consiste en imprimir un texto o dibujo 1, la lectura en el reverso, por serigrafía, con tinta ARS producida por la Sociedad Tiflex de Ponçin
30. (Francia), sobre un film reporte de polietileno 2 transparente



o translúcido.

5. Después del secado de esta impresión, la cara imprimida es totalmente recubierta, por serigrafía, de una materia de anclaje 3, compuesta de 430 gramos de esencia mineral, 345 gramos de talco, y 325 gramos de adhesivo permanente "572" producido por la Sociedad Rhône Aquitaine Chimie de Toulouse, Francia.

10. Siempre por serigrafía, y tras el secado de la materia de anclaje, se procede a la aplicación por sobreimpresión exacta y únicamente sobre las letras o dibujos inicialmente impresos, de un adhesivo potente 4, fabricado por la Sociedad Rhône Aquitaine Chimie de Toulouse, Francia (adhesivo "572").

15. Este adhesivo es a continuación protegido tras el secado y hasta su transferencia, por una lámina de papel siliconado.

20. Este procedimiento es utilizable para todas las inscripciones y matrículas sobre los aparatos, máquinas, vehículos terrestres, marítimos o aéreos, sobre los paneles indicadores o de señalización, los letreros, los inmuebles, la piedra, el cemento, el vidrio, los metales, los tejidos, los materiales de síntesis, de superficie plana, curva o irregular, etc.

N O T A

25. Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el
30. invento corresponde a una solicitud de patente presentada en



5. Francia con el nº 73 00 529 de 3 de Enero de 1.973, acogién-
dose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios
Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esen-
cia del referido invento y por lo que se solicita una Paten-
te de Invención por 20 años en España, sobre: PROCEDIMIENTO
DE IMPRESION EN UNO O VARIOS COLORES DE TEXTOS O DIBUJOS
ADHESIVOS Y TRANSFERIBLES POR SIMPLE APOSICION, caracteri-
zándose por lo siguiente:

10. 1.- Procedimiento de impresión en uno o varios
colores de textos o dibujos adhesivos y transferibles por
simple aposición, caracterizado porque estos textos o dibu-
jos son mantenidos sobre la lámina soporte por una capa de
materia de anclaje que se rompe durante la transferencia,

15. 2.- Procedimiento según la reivindicación 1, ca-
racterizado porque después del soporte, solo los textos o
dibujos adhesivos aparecen con exclusión de todo fondo, so-
porte o materia cualquiera entre los diferentes elementos de
los textos o dibujos.

20. 3.- Procedimiento de impresión en uno o varios co-
lores de textos o dibujos adhesivos y transferibles por sim-
ple aposición, tal y como queda sustancialmente descrito en
la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina
por una sola cara.

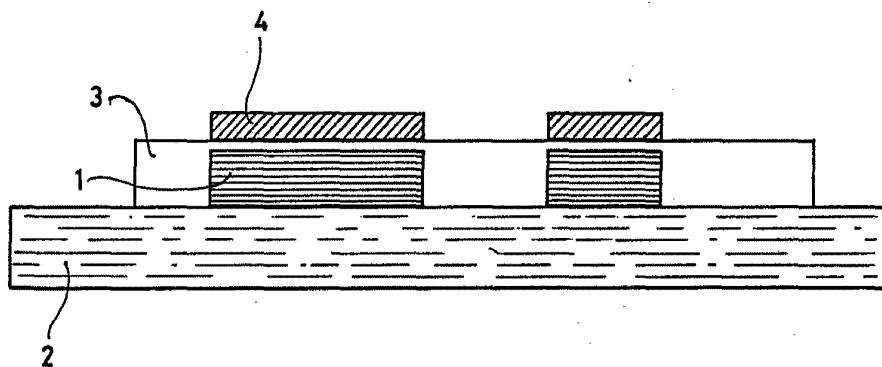
25.

Madrid,

Michel MARTIN y Dominique RIEUDEBAT.

29 DIC. 1973

J. GOMEZ ACEDO Y MUÑOZ
p. p. Firmados L. Gaita Fernández



18 FEB. 1976

Madrid

GOMEZ ACEDO Y MOUET
S. P. Fundador L. Gato Ferrández

ESCALA VARIABLE.